

La violencia en América Latina

Violence in Latin America

Fausto Garmendia Lorena^{1,2}

¹ Coordinador, Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de las Víctimas de la Violencia (PPCAIVV).

² Investigador Permanente, Instituto de Investigaciones Clínicas Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Resumen

Se efectúa una revisión general de la violencia a nivel latinoamericano. Se utiliza la clasificación de la violencia señalada por la Organización Mundial de la Salud. Se muestra los índices de violencia en América Latina, en especial de la violencia política, la ocasionada a niños y adolescentes, la violencia ejercida a las mujeres, adultos y adultos mayores, en los que se aprecia tasas altas de los diferentes tipos, con un análisis particular en cada uno de los países. Se describe los esfuerzos que se están efectuando en la región para disminuir la incidencia de la violencia. Se comenta los resultados del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, en especial sobre el Plan Integral de Reparaciones para aliviar las consecuencias de la violencia sobre las víctimas de ella. Se hace énfasis en las Reparaciones en Salud y en Educación. En relación a la última, se hace conocer la creación del Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de las Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que propicia la formación de recursos humanos tanto en el pre como en el posgrado para conseguir la completa recuperación de las víctimas de violencia, así como para promover la salud, contribuir a la construcción de comunidades saludables y a la consecución de una cultura de paz.

Palabras clave: Violencia, América Latina, Formación de recursos humanos.

Abstract

General review of violence in Latin America is done. Classification of violence is that of the World Health Organization's. Violence in Latin America indices are presented, especially political violence, violence to children and adolescents, violence to women, adults and older adults, where high rates are noticed, with particular analysis in each country. Regional efforts to reduce violence rates are described. Comments on results of Peruvian Truth and Reconciliation Commission final report are done, especially on the Reparation Integral Plan to relieve violence consequences on victims. Health and Education Reparations are emphasized. In regards to the latter, creation of the Permanent Training Program for Violence Victims Integral Care, Faculty of Medicine, Universidad Nacional Mayor de San Marcos is presented, program that favors formation of undergraduate and postgraduate human resources to obtain complete recovery of violence victims as well as to promote health, contribute to construction of healthy communities, and achieve a culture of peace.

Key words: Violence, Latin America, formation of human resources.

An Fac med. 2011;72(4):269-76

INTRODUCCIÓN

En el año 2004 se realizó en Lima el I Seminario Taller sobre Violencia en Latinoamérica, en el que participaron representantes de 16 países de la región, con los cuales se debatió durante varios días muy importantes aspectos sobre la violencia, que se concretaron en la Declaración de Lima y la publicación de las Actas de ese evento ⁽¹⁾. El 4 y 5 de febrero del año 2008 nuevamente se realizó en Lima un Seminario Interna-

cional, en el que presentamos una ponencia, que en gran parte es motivo de este artículo.

ANTECEDENTES

En el informe de la OMS para el año 2000 (tabla 1), se puede advertir que las muertes registradas por causas violentas en el mundo alcanzó la cifra de 1 659 000; el 90% se produjo en países de ingresos bajos a medianos, entre los cuales se encontraban los países lati-

noamericanos, lo que demuestra que este es un problema serio en América Latina ⁽²⁾.

En la tabla 2, se encuentra la clasificación de la violencia de acuerdo a la OMS.

Para fines de orden y sistemática, nos ocuparemos sucesivamente de la violencia política, violencia contra el niño y adolescente, violencia contra la mujer y violencia ejercida contra el adulto y adulto mayor.

Tabla 1. Cifras estimadas de defunciones debidas a la violencia en el mundo, 2000.

Tipo de violencia	Número ¹	Tasa por 100 000 habitantes ²	Proporción total (%)
Homicidios	520 000	8,8	31,3
Suicidios	815 000	14,5	49,1
Causadas por acciones bélicas	310 000	5,2	18,6
Total³	1 659 000	28,8	100,0
Países de ingreso bajo a mediano	1 510 000	32,1	91,1
Países de ingreso alto	149 000	14,4	8,9

Fuente: Proyecto de la Carga Mundial de Morbilidad de la OMS para 2000, Versión 1 (Anexo estadístico).

¹ Redondeado al millar más cercano. ² Estandarizada por edades. ³ Incluye 14 000 defunciones por lesiones intencionales resultantes de intervenciones legales.

Tabla 2. Clasificación de la violencia de acuerdo a la OMS.

1. Autoinfligida
1.1. Comportamiento suicida
1.2. Autolesiones
2. Interpersonal
2.1. Familia/Pareja
2.1.1. Menores
2.1.2. Pareja
2.1.3. Anciano
2.2. Comunidad
2.2.1. Amistades
2.2.2. Extraños
3. Colectiva
3.1. Social
3.2. Política
3.3. Económica

VIOLENCIA POLÍTICA

En los aspectos generales, debemos destacar en primer lugar la reactualización de problemas de violencia política sucedidos hace varias décadas, como el relativo al Plan Cóndor, en el que estuvieron involucrados los gobiernos militares de los años setenta para reprimir a grupos terroristas, represión que comprendió muertes y desapariciones sin juicios que permitieran el debido proceso con derecho a defensa; se considera que muchos inocentes fueron ejecutados solo ante sospechas o indicios. En el año 2007, la fiscal italiana Luisanna Figliola abrió un proceso judicial para que se aclarara la desaparición de un grupo de 25 ciudadanos ítalo-argentinos. Este hecho nos hace ver que los crímenes de lesa humanidad no prescriben, en espe-

cial cuando no han sido sancionados en la forma más apropiada.

La extradición del ex presidente Ing. Alberto Fujimori, su juzgamiento y condena en el Perú, al ser acusado de haberse violado derechos humanos durante su gestión gubernamental, marca un hecho trascendental y poco usual para determinar las responsabilidades del estado en los problemas de agitación social.

Una forma nueva de confrontación ha aparecido con las denuncias de violación de los derechos de las comunidades aborígenes, no solo indígenas, y de las transgresiones de la conservación del medio ambiente, por parte de empresas transnacionales mineras y de explotación de los recursos de la Amazonía. Survival ⁽³⁾ ha informado que, en el año 2007, existían países latinoamericanos entre los 10 mayores violadores de las comunidades indígenas en el mundo, como son Indonesia, Australia, Canadá, EE UU, Nueva Zelanda, Botsuana, Brasil, Perú, Paraguay y Malasia. El 15 al 17 de enero del año 2008 se llevó a cabo, en La Paz, Bolivia, el Seminario "Pueblos Indígenas, Constituciones y Estados Plurinacionales", en el cual representantes de comunidades indígenas de 10 países prestaron apoyo a la Constitución Boliviana y a la necesidad del reconocimiento de países plurinacionales ⁽⁴⁾.

El otro problema general importante en varios países latinoamericanos es la dificultad que tienen las mayorías para

acceder a la justicia (México, América Central, Brasil, Argentina, Perú y otros países). La justicia no ha logrado ganar hasta ahora la credibilidad que se requiere.

Finalmente, el crimen organizado por mafias internacionales que trafican con drogas, armas, medicamentos, trata de mujeres, pornografía infantil, explotación de menores, entre otros, constituye un factor muy grave de violencia.

Los países que en la actualidad tienen los problemas de violencia política más evidentes son Colombia, México, Perú, Nicaragua, Bolivia, Venezuela que, en varios casos, la violencia política se ha juntado al problema del narcotráfico como un ingrediente muy nocivo y peligroso.

En el período de la Junta Militar de Gobierno de la Argentina (1976-1986), se impuso el terrorismo de Estado que desarrolló un proyecto sistemático para destruir toda forma de participación popular. El régimen militar puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas políticas, académicas, sociales y sindicales, para someter a la población mediante el terror de Estado, sin ninguna voz disidente. En la historia política de la Argentina, este proceso se registra como el más sangriento. Muchos estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales, amas de casa fueron secuestrados, asesinados y desaparecidos ⁽⁵⁾. Otro tiempo muy difícil se produjo como consecuencia del problema económico

en el año 2001, en el que se desató toda una conmoción social con violación de muchos derechos individuales. En la actualidad, la organización Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) presenta archivos de casos de personas asesinadas, intentando denunciar la política represiva del estado argentino. La organización expuso, junto a los familiares de las víctimas de la represión policial, los datos y números del estado de la violencia en los últimos años, señalando que, igual que mandatarios anteriores, miles de niños murieron y otras personas fueron asesinadas y torturadas ^(6,7).

En Bolivia se ha producido un enfrentamiento entre las fuerzas del gobierno con gobiernos de varias regiones disidentes, como Santa Cruz, con actos violentos que han llegado a la muerte de civiles de diferente condición en relación a la imposición de una nueva constitución ⁽⁸⁾; además, se observa una confrontación de carácter racial, en la cual la etnia aymara reclama una mayor atención a sus problemas.

La violencia ejercida por la delincuencia común en el Brasil y la intervención policial en las favelas son las expresiones más notables de este problema en ese país. El Consejo Indigenista Misionero (Cimi) ha denunciado que los asesinatos contra las poblaciones indígenas, en el año 2007, se incrementó en 40% en relación al año 2006 ⁽⁹⁾.

La situación política de Colombia ha mejorado un poco en los últimos años. Sin embargo, se mantiene aún el conflicto armado interno con la participación de varios grupos disidentes armados, como las FARC, los grupos paramilitares, el Ejército de Liberación Nacional, las auto-defensas, a lo que se suman el narcotráfico, la delincuencia común y los organismos del Estado, entre otros actores. Se conoce actos de enfrentamiento militar, asesinatos, así como de numerosos secuestros, con evidente matiz político ⁽¹⁰⁾.

Chile ha sufrido una etapa muy dura de violencia política ejercida como

terrorismo de Estado implementada por las Fuerzas Armadas, entre 1973 y 1990, en la que varios sectores de la sociedad, en particular los participantes en el régimen depuesto, fueron motivo de persecución, dentro y fuera del país, reclusión, secuestro, tortura y desaparición ⁽¹¹⁾. Ciertamente, como en otros países latinoamericanos, existen otros tipos de violencia. Algo muy particular se vincula al reclamo histórico, prácticamente desde la conquista de ese país por Pedro de Valdivia hasta nuestros días, entre la comunidad Mapuche y el gobierno chileno. No hace mucho se conoció el reclamo de la activista Mapuche Patricia Troncoso mediante una huelga de hambre y la presentación de un recurso de amparo por omisión contra el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet ⁽¹²⁾. Estos hechos nos recuerdan el libro 'Inés del Alma Mía' de Isabel Allende, que rememora las hazañas del conquistador español ⁽¹³⁾.

Según los representantes de Human Rights Watch, Cuba es un país en el cual "se siguen presentando violaciones crónicas y no hay progreso alguno" ⁽¹⁴⁾.

En el Ecuador, al igual que en Perú y Bolivia, se han producido enfrentamientos entre las comunidades, mayormente campesinas, y las empresas transnacionales mineras, en defensa del medio ambiente y sus fuentes tradicionales de producción y subsistencia. Un efecto social muy marcado es la alta tasa de migración poblacional a EE UU y Europa ⁽¹⁵⁾.

Según una denuncia del Grupo de Apoyo Mutuo, se ha registrado 11 485 muertes como consecuencia de la violencia durante los 4 años de gobierno del presidente Oscar Berger en Guatemala, de los cuales 9 500 corresponden a hombres, 1 537 a mujeres, 262 niños y 184 niñas ⁽¹⁶⁾.

En México se mantienen las diferencias con los pueblos indígenas. El gobierno mexicano ha sido denunciado por ciudadanas españolas por los sucesos que se produjeron los días 3 y 4 de mayo del 2006 en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, en

los que murieron 2 personas y se detuvo a más de 200 personas, quienes fueron tratados con violencia por la policía. Así mismo, el movimiento de Resistencia Campesina efectuó una marcha de protesta por las consecuencias que ha producido el Tratado de Libre Comercio con el gobierno norteamericano sobre la producción agraria ⁽¹⁷⁾. El asesinato de muchas mujeres, la violencia desatada por los cárteles del narcotráfico y la delincuencia común constituyen noticias de todos los días.

La Alianza para la Conservación y Desarrollo de la República de Panamá ha denunciado ante la Procuraduría General de la Nación la violación de los derechos humanos y constitucionales de la comunidad que habita el Bosque Protector de Palo Seco ⁽¹⁸⁾.

En Venezuela se han producido importantes enfrentamientos entre las fuerzas políticas que apoyan al presidente Hugo Chávez y aquellos que no están de acuerdo. Es evidente que se ha producido violación de los derechos a la libertad de pensamiento, expresión y de reunión ⁽¹⁹⁾. El informe anual 2007 de PROVEA divulgó puntos negativos acerca de los derechos humanos en Venezuela, puesto que pese a reconocer que hubo una disminución de las cifras de tortura e igualmente de las desapariciones forzadas, aún se observa la práctica de tortura en el país. Además, existe dificultad para acceder a las fuentes oficiales y los informes generados por los diferentes ministerios. Iniciativas de la sociedad civil piden a la gestión gubernamental mayor transparencia y respuestas a las peticiones hechas por los ciudadanos. Acerca de la libertad de expresión, el informe refiere que disminuyó el número de casos de violaciones a ese derecho, mientras aumentó la intensidad de los riesgos al mismo. Sin embargo, es conocido que han sido clausurados medios de comunicación opositores al gobierno actual. Los expertos señalan que hay discriminación política en ese país, se ha "profundizado la criminalización y judicialización de las protestas populares, cuyos protagonistas son sometidos a un

Tabla 3. Violencia política en el Perú, 1980-2000.

69 280 muertos y desaparecidos
75% hablantes de lenguas nativas
79% de campesinos
56% dedicados a actividades agropecuarias
68% con educación primaria o menor
20 000 viudas
40 000 huérfanos
435 comunidades arrasadas
1,5 a 2 millones de afectados directamente
Desplazados
Mayor pobreza

régimen de presentación periódica en tribunales". De acuerdo al PROVEA, hubo incremento de la violencia carcelaria, así como de los niveles de violencia que atentan contra el derecho a la integridad personal y la seguridad ciudadana ⁽²⁰⁾.

En el Perú, entre los años 1980 y 2000 se produjo un conflicto armado de grandes proporciones, cuyas consecuencias se resume en la tabla 3, adaptado del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación ⁽²¹⁾.

En la actualidad existen pequeños remanentes de Sendero Luminoso que han efectuado incursiones en poblaciones de la sierra y selva peruanas, causando la muerte a modestos campesinos y policías. Se considera que tienen una vinculación muy estrecha con el narcotráfico. Existe un enfrentamiento permanente entre los campesinos

cocaleros y el gobierno a través de las fuerzas policiales que reprimen el cultivo de la coca, fuente de la producción de drogas y, como se ha mencionado, confrontación entre comunidades aborígenes y empresas mineras, petroleras y de explotación de recursos de la Amazonía (madera, animales), en razón de la preservación del medio ambiente.

Las muertes violentas por accidentes de tránsito son también en número alarmante, pese a que se ha tomado algunas medidas para disminuirlas, como el programa de Tolerancia Cero, que intenta efectuar un mayor control de las unidades de transporte masivo como interprovincial.

Una gran preocupación actual es la inseguridad ciudadana. Se han formado bandas delincuenciales que operan inclusive desde los centros carcelarios, con un número progresivo de asaltos, asesinatos, extorsión, en particular en los departamentos de Trujillo, Lambayeque, Piura y Lima.

Así mismo, se han producido enfrentamientos muy graves entre etnias y la policía en Bagua, Madre de Dios y Puno, reclamando respeto a sus derechos culturales, económicos y de protección al medio ambiente.

Como en las siguientes partes tocamos el problema de la violencia por etapas de vida, es conveniente tener una visión global de cómo se distribuye la violencia por edades y género. En la

tabla 4 se muestra las tasas estimadas de homicidios y suicidios.

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

En América Latina se ha observado diversas formas de violación de los derechos de niños y adolescentes. La existencia de niños que trabajan en condiciones que violan sus derechos más elementales en lavaderos de oro (Perú), en plantaciones de caña de azúcar (El Salvador), forzados a unirse a grupos armados disidentes (Colombia, Perú), usados como burriers (Perú), cuyos progenitores los obligan a tragar cápsulas con cocaína, poniendo sus vidas en grave peligro, o los niños que ofrecen golosinas en las esquinas en forma de una mendicidad disimulada, son expresiones muy frecuentes de violencia ejercida contra los niños; a ello se debe agregar el tráfico de niños con pretexto de adopciones, que muchas veces derivan en problemas más graves, como la pornografía infantil y la prostitución.

En la tabla 5, se aprecia una muestra de las características de la violencia contra el niño registrada en el Instituto de Salud del Niño en Lima.

En la tabla 6, se encuentra el registro de homicidios ocasionados a personas jóvenes de 10 a 29 años, en el que llama la atención las tasas tan elevadas observadas en Colombia, El Salvador, Puerto Rico, Brasil y Venezuela.

Tabla 4. Tasas estimadas de homicidios y suicidio por edades en todo el mundo, 2000.

Grupo de edad (años)	Tasa de homicidios (por 100 000 habitantes)		Tasa de suicidio (por 100 000 habitantes)	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
0 a 4	5,8	4,8	0,0	0,0
5 a 14	2,1	2,0	1,7	2,0
15 a 29	19,4	4,4	15,6	12,2
30 a 44	18,7	4,3	21,5	12,4
45 a 59	14,8	4,5	28,4	12,6
Más de 60	13,0	4,5	44,9	22,0
Total ¹	3,6	4,0	18,9	10,6

ISN, 1995-2002. Fuente: Proyecto de la Carga Mundial de Morbilidad de la OMS para 2000, Versión 1.

¹ Estandarizado por edades.

Tabla 5. Características de la violencia contra el niño registrada en el Instituto de Salud del Niño en Lima.

Diagnóstico	Total	Porcentaje
Sexual	906	35,8
Físico	606	23,9
Negligencia	562	22,2
Emocional	456	18,0
Total	2 530	100,0

Fuente: Ballona R, Chacón O, Zaldívar E y col. 2003⁽²²⁾.

Las formas frecuentes de violencia ejercidas contra los niños y adolescentes consisten en castigo físico, castigo psicológico, privación de afecto, privación económica, acoso escolar, inducción a la mendicidad, trabajo infantil, inducción al abuso de drogas, abuso sexual, pornografía, enrolamiento de niños soldados, inducción al pandillaje y la delincuencia.

Otro aspecto preocupante es la violencia ejercida por los propios adolescentes y jóvenes en la forma de pandillaje. En algunos países de América Central ha adquirido características muy violentas, que además se ha difundido a otros países. En su generación, se debe tomar en cuenta diversos factores, como la discriminación, inequidad, hogares disfuncionales, el hacinamiento familiar, la mala orientación en la educación impartida en las escuelas, el acoso existente en los colegios (bullying), mal empleo del tiempo libre, con frecuencia por no existir el espacio para que desarrollen sus habilidades. En el sur de Brasil se ha desarrollado programas para que los jóvenes estén ocupados más tiempo, lo que ha permitido disminuir el pandillaje. La drogadicción de niños y jóvenes es un problema más serio que induce a la violencia y al comportamiento delictivo, por el contacto con personas de mal vivir. Los medios de comunicación son también fuente de incitación a la violencia a través del cine, en películas que proporcionan paradigmas perversos. Recordamos la película *West Side Story*, en la que se exhibió la lucha de pandillas que tuvo impacto importante en los jóvenes de esa época.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El mapa de la violencia en América Latina revela cifras alarmantes, de acuerdo al informe "¡Ni una más! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe"⁽²⁴⁾ (tabla 7). El informe de la CEPAL muestra que la violencia de género afecta a todas las latinoamericanas y de todas las clases sociales. Entre 1990 y 2007, más de 900 mujeres chilenas fueron asesinadas, la gran mayoría víctimas de sus parejas o ex-parejas. En la República Dominicana, la violencia emocional cometida por las parejas alcanza al 67,5% de ellas. En Bolivia, el 52,3% de las mujeres ya fue víctima de violencia física por parte

de sus parejas. En Colombia, el 65,7% de las mujeres fue víctima de violencia emocional por parte del actual o ex compañero. La violencia emocional o psicológica en el Perú alcanza a 68,2 %, la física a 42,3 % y la sexual 9,8%; en Nicaragua, ese número es exactamente igual. De cada 10 mexicanas, tres ya sufren violencia emocional y dos violencia económica.

En Bahamas, el feminicidio representó, en el 2000, el 42% del total de los asesinatos; en 2001, ese número llegó a 44% y en 2002 a 53%. En Costa Rica, los asesinatos por cuestiones de género fueron el 61% del total de homicidios de mujeres. Una uruguaya muere cada nueve días como consecuencia de la violencia doméstica.

En Antigua y Barbuda y en Barbados, un estudio de 1994, usado en el informe de la Cepal, reveló que 30% de las mujeres adultas sufrió violencia psicológica en sus relaciones íntimas. En Guyana, una de cada cuatro mujeres que tienen compañeros, ya sufrió violencia física. En Surinam, la violencia en las relaciones conyugales alcanza al 69% de las mujeres.

Tabla 6. Homicidios en jóvenes de 10 a 29 años.

País	Año	Número	Tasa x 100 000		
			Total	Varones	Mujeres
Argentina	1996	678	5,2	8,7	1,6
Brasil	1995	20 386	32,5	59,6	5,2
Chile	1994	146	3,0	5,1	---
Colombia	1995	12 834	84,4	156,3	11,9
Costa Rica	1995	75	5,5	8,4	---
Cuba	1992	348	9,6	14,4	4,6
Ecuador	1996	757	15,9	29,2	2,3
El Salvador	1993	1 147	50,2	94,8	6,5
México	1997	5 991	15,3	27,8	2,8
Nicaragua	1996	139	7,3	12,5	---
Panamá	1997	151	14,4	25,8	---
Paraguay	1994	191	10,4	18,7	---
Puerto Rico	1998	538	41,8	77,4	5,3
Venezuela	1994	2 090	25,0	46,4	2,8

Fuente: Informe Mundial sobre la Violencia y Salud, 2006⁽²³⁾.

Tabla 7. Violencia contra la mujer en países de América Latina.

País	Año del informe	Emocional o psicológica %	Física %	Sexual %
Bolivia	2003	53,8	52,3	15,2
Brasil	2001	30		33
Colombia	2005	65,7	39	11,5
Ecuador	2004	41,0	31,0	12,0
Haití	2000	27,3	18,2	17
México	2003	38,4	9,3	7,8
Perú	2004	68,2	42,3	9,8
R. Dominicana	2002	67,5	21,7	6,4

Fuente: "¡Ni una más! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe" ⁽²⁴⁾.

VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

No se cuenta con estadísticas amplias sobre este tipo de violencia, lo que sugiere poca atención sobre la violencia en esta etapa de la vida. En el Perú, se ha recopilado información que muestra que 1,9% de la población adulta mayor sufre violencia por parte de la familia, que constituye 3,2% de los casos atendidos a nivel nacional, de los cuales 74,4% son mujeres y 25,6% varones. El maltrato psicológico en forma de insultos y/o humillaciones constituye la forma más frecuente, con 66,3%, rechazo 48,8%, amenazas de muerte 40%, maltrato físico 39%, abuso sexual 2%. Los hijos mayores son los agresores más frecuentes en 44,5%, el cónyuge 27,7% de veces y otros familiares en 12%.

REPARACIONES

En el Perú, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ha cumplido un papel trascendental, no solo para establecer la magnitud de la violencia política de los años 1980-2000, sino también para recomendar las medidas que permitan conseguir la reparación de los daños producidos en las personas. Esta comisión señaló la necesidad que se efectuaran las siguientes reparaciones:

- Reparaciones simbólicas
- Reparaciones en salud

- Reparaciones en educación
- Restitución de derechos
- Reparaciones económicas
- Reparaciones colectivas.

Respecto a las reparaciones en salud, la Comisión recomendó efectuar las siguientes acciones:

- Capacitación
- Recuperación integral desde la intervención comunitaria
- Recuperación integral desde la intervención clínica
- Acceso a la Salud (Sistema Integral de Salud)
- Promoción y Prevención.

En ese sentido, la firma del convenio para llevar adelante el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención de la Salud Integral para la Población Afectada por la Violencia y Violación de los Derechos Humanos en la República del Perú, suscrito por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Ministerio de Salud (MINSA) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el año 2005, que finalizó el 31 de marzo del año 2008, ha permitido ejecutar una parte de estas recomendaciones, se entiende dentro de los límites de su proyección y capacidad. Este convenio firmado por el MINSA y JICA se ha extendido hasta el año

2011, con participación de la UNMSM como entidad encargada de capacitar a los profesionales de la salud.

Dentro de sus principales logros se encuentran las modificaciones en los planes curriculares de las cinco escuelas académico profesionales de la Facultad de Medicina de la UNMSM, con inclusión de enseñanza sobre violencia en los sílabos de cursos pertinentes, que permitirá la formación de profesionales de la salud que, al término de sus estudios, estarán en condiciones de atender a víctimas de la violencia. Capacitación a 450 profesionales de la salud del MINSA del primer nivel de atención de micro redes de salud de los lugares donde hubo mayor violencia política, reforzamiento de la atención madre-niño con enfoque en la violencia, acciones a nivel de la intervención comunitaria. Esta capacitación está orientada a que los participantes se tornen en capacitadores en cadena en sus lugares de origen.

LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA

Es imprescindible estar atentos sobre los factores que incitan a la violencia, con el objeto de prevenirlos y favorecer la promoción de la salud en este campo. Se ha desarrollado el modelo ecológico que comprende a diversos factores que

concurrer entre sí, desde los individuales hasta los relacionales, sociales, culturales y ambientales, en ámbitos que no se contraponen; así mismo, toma en consideración las diferentes etapas de la vida, en vista que un solo factor no explica el comportamiento violento de las personas o las comunidades (25).

En el primer nivel, de los factores individuales, se encuentran aspectos biológicos y de la historia personal, inclusive innatos, desórdenes psicológicos y de la personalidad que inducen a la impulsividad, a los que se agregan el nivel educativo bajo, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato.

En el nivel de las relaciones, se considera la medida en que las relaciones cercanas influyen en el comportamiento agresivo de las personas, si es que existen situaciones de violencia con los y entre los padres, otros miembros de la familia, los amigos y compañeros de colegio.

En el nivel de la comunidad, se toma en cuenta la forma como se desenvuelven las relaciones sociales en la escuela, el lugar de trabajo, el vecindario. Se debe tener en cuenta la frecuencia con que se producen cambios de escuelas, de lugar de residencia, la diversidad de la población en cuanto a sus características culturales, la densidad poblacional y las propias características de la población; existen barrios de gran peligrosidad por el tráfico de drogas, presencia de violencia delincriminal, extrema pobreza, infraestructura precaria, poco aporte de los gobiernos locales o regionales.

En los factores sociales generales, se debe tener presente costumbres culturales que favorecen la violencia, creencias que favorecen el suicidio o la inmolación con fines religiosos o políticos, la existencia de fuerzas laborales intransigentes y violentas, normas que favorecen la violencia de las fuerzas policiales y militares

AVANCES PRODUCIDOS EN LA REGIÓN

En todos los países de América Latina se ha efectuado avances en la lucha contra la violencia, se ha creado leyes de protección del niño, adolescente, mujer y adultos mayores, de tal modo que se cuenta con una legislación que, de cumplirse, debería determinar una disminución de la violencia y sus consecuencias. Diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil están participando en la sensibilización sobre la necesidad de conocer y respetar los derechos humanos. Se está manejando mejor el concepto que los presupuestos en salud no son un gasto sino una inversión que lleva al progreso y bienestar. La capacitación de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud, es indispensable para procurar la salud de las personas afectadas por la violencia, determinante para su reinserción al aparato productivo de los países, para lo cual se necesita programas sostenibles, como el que detallaremos más adelante. La prevención y promoción de la salud es la mejor forma de preservar a las personas; no generan daños y son de menor costo; las comunidades saludables deben ser una meta a alcanzar en el mediano plazo. Las universidades no solo deben formar y capacitar a recursos humanos sino es indispensable efectuar investigación científica para conocer las raíces de las diferentes formas de violencia y proponer las mejores medidas de solución. Por otro lado, estas intervenciones dentro de la universidad están incentivando la difusión de conocimientos y la investigación científica, cuyos resultados se está comenzando a notar.

PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA (PPCAIVV)

La Facultad de Medicina de la UNMSM del Perú creó, en el año 2003, el PPCAIVV, ante una solicitud del gobierno

de esos años, orientado inicialmente a participar en la recuperación de las víctimas de la violencia política de los años 1980-2000 y de acuerdo a las recomendaciones de la CVR; sin embargo, se ha extendido a otros tipos de violencia y a generar una corriente de promoción de la salud, a la construcción de comunidades saludables y a la consecución de una cultura de paz. Este programa ha efectuado una activa formación de recursos humanos en salud, tanto en el pregrado como en el posgrado, para la atención integral de las víctimas de violencia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Actas del I Seminario-Taller Violencia en Latinoamérica, Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 2004.
2. OMS. Proyecto de la Carga Mundial de Morbilidad de la OMS, 2000.
3. Survival names "terrible ten"-key abusers of tribal peoples rights. Disponible en: <http://www.Survival-international.org/news/news&media>, 07setiembre, 2007.
4. Seminario "Pueblos Indígenas, Constituciones y Estados Plurinacionales", La Paz, Bolivia, 2008.
5. Bordones M. Retrato de una lucha ineludible. En: Violencia en Latinoamérica. Actas del Seminario-Taller Latinoamericano. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2004:51-9.
6. Lagos DM, Kersner D, Bordones M. Situación de la violencia y de la formación de recursos humanos en salud en la Argentina. En: Violencia en Latinoamérica. Actas del Seminario-Taller Latinoamericano. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2004.
7. Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional. Disponible en: www.correpi.lahaine.org, 2010.
8. Disponible en: Noalaconstitucion.blogspot.com/Bolivia, 2009.
9. Violencia contra indígenas aumenta cerca del 40%. Brasil. Disponible en: www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?cod=31281&lang=ES, 16.01.08
10. Chaskel R, Córdoba R, Toledo JD, Alvis D, De los Ríos A. Situación de la violencia y de la formación de recursos humanos en salud en Colombia. En: Violencia en Latinoamérica. Actas del Seminario-Taller Latinoamericano. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2004:188-99.
11. Rojas I. Situación de la violencia y de la formación de recursos humanos en salud en Chile. En: Violencia en Latinoamérica. Actas del Seminario-Taller Latinoamericano. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2004:157-61.
12. Familia de presa mapuche presenta recurso contra Bachelet. Disponible en: www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?cod=31326&lang=ES

13. Allende I. Inés del alma mía. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 2006.
14. Human Rights Watch: Violación de los derechos humanos en Latinoamérica es persistente. Disponible en: <http://www.hrw.org/2005/1cs/noticias-de-Cuba/2005-ene-13-informe-dicc-violacion>.
15. Pinos G, Calle H. Situación de la violencia y de la formación de recursos humanos en salud en Ecuador. En: Violencia en Latinoamérica. Actas del Seminario-Taller Latinoamericano. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2004:200-5.
16. Mas de 11 mil víctimas de violencia en 4 años de gobierno de Oscar Berger. Disponible en: <http://www.adital.com.br/site/noticias-imp.asp?cod=31394&lang=ES>. 24.01.08.
17. Gobierno mexicano es denunciado por tortura. Disponible en: <http://www.adital.com.br/site/noticia-imp.asp?cod=31382&lang=ES>, 23.01.08
18. Se intensifican conflictos en causa de proyecto hidroeléctrico. Disponible en: <http://www.adital.com.br/site/noticia-imp.asp?cod=31279&lang=ES>. 16.0108
19. Belfort E, Bello LA, Álvarez C, Ginnari G, Sarache X. Situación de la violencia y de la formación de recursos humanos en salud en Venezuela. En: Violencia en Latinoamérica. Actas del Seminario-Taller Latinoamericano. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2004:216-40.
20. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.derechos.org.ve/proveaweb/wo-content/uploads/informe>, 2007
21. Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final, 2003.
22. Ballona R, Chacón O, Zaldívar E, Kikushima I. Manifestaciones cutáneas del maltrato infantil. *Dermatol Pediatr Lat.* 2003;1(1):24-9.
23. Informe Mundial sobre la Violencia y Salud, 2006.
24. CEPAL. ¡Ninguna más! El derecho de vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, 2007.
25. Krug EG, DahlbergLL, Mercy JA, Zwi AB, Lorano R. La violencia, un problema mundial de salud pública, Capítulo I. En: Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OPS Publicación Científica y Técnica N° 558, 2003.

Artículo recibido el 17 de agosto de 2011 y aceptado para publicación el 27 de setiembre de 2011.

Correspondencia:

Prof. Dr. Fausto Garmendia Lorena

Correo electrónico: faustogarmendia@yahoo.com.